



GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBERNACIÓN REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y



Firmado digitalmente por ALEJANDRO MACHICAO Rudy Shemell FAU 20406325815 soft Cargo: Gerente Regional De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización. Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 09.02.2024 17:00:45 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Puno, 09 de Febrero del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 000012-2024-GRP/GRPPM

Señores(as): DIRECTORES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

LIC. JOSE ANTONIO HUAYTA CALISAYA

Director de la Unidad Ejecutora 903 Pesquería

Ing. JOSUE QUISPE CAPAJAÑA

Director de la Unidad Ejecutora 904 Programa Regional de Riego y Drenaje

Ing. EDWIN MALDONADO NINA

Director de la Unidad Ejecutora 906 Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino

MVZ. NILTON NEIVALDO, PEREZ SMITH

Director de la Unidad Ejecutora 908 Agricultura

Ing. BETO ANGEL PORTILLO CALCINA

Director de la Unidad Ejecutora 909 Transportes

Mg. EQUICIO RUFINO PAXI COAQUIRA

Director Regional de Educación Puno

Mg. LUIS JARID MAMANI LLANO

Director de la Unidad Ejecutora 911 Educación San Román

Prof. PEDRO ROBERTO ENRIQUEZ YANA

Director de la Unidad Ejecutora 912 Educación Melgar

Mg. NÉSTOR VILLASANTE PAREDES

Director de la Unidad Ejecutora 913 Educación Azángaro

Mg. JAVIER MACHICAO CALDERÓN

Director de la Unidad Ejecutora 1004 Educación Huancané

Prof. WILFREDO CHURA ALEJO

Director de la Unidad Ejecutora 1005 Educación Putina

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO

Directora de la Unidad Ejecutora 1053 Educación Collao

Mg. JOSE GABRIEL VIZCARRA FAJARDO

Director de la Unidad Ejecutora 1054 Educación Chucuito - Juli

Prof. EFRAÍN CONDORI RIVERA

Director de la Unidad Ejecutora 1055 Educación Yunguyo

Mg. MARIANA LILIANA GUTIERREZ MAITA

Directora de la Unidad Ejecutora 1056 Educación Carabaya - Macusani

M.Sc. FREDY HERNÁN OLAZÁBAL SALLUCA

Director de la Unidad Ejecutora 1339 Educación Sandía

Prof. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI

Director de la Unidad Ejecutora 1434 Ugel Puno

Mg. EDWIN ERNESTO CHAYÑA GONZALES

Director de la Unidad Ejecutora 1504 Educación Lampa

Dr. EDWARD JAIME MONTAÑEZ AGRAMONTE

Director de la Unidad Ejecutora 1505 Educación Moho

Mg. RUBÉN QUISPE SAIRITUPA

Director de la Unidad Ejecutora 1514 Educación Crucero

M.C. EDWIN WILBERT CORRALES MEJIA

Director Regional de Salud Puno

OBS. KARINA MAVEL CASTRO QUILLY

Director de la Unidad Ejecutora 915 Salud Melgar

OBS. YESSENIA HENNY SILVA CONTRERAS

Director de la Unidad Ejecutora 916 Salud Azángaro

M.C. JOSÉ LUIS MEJIA QUISPE

Director de la Unidad Ejecutora 917 Salud San Román

M.C. FRANZ HELMUTH GUTIERREZ VILCA



"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web URL: <https://tramites.regionpuno.gob.pe:8181/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente CLAVE: QURPXW9"

Jr. Deustua N° 356
Teléfono - 051-354000

04



Director de la Unidad Ejecutora 918 Salud Huancané

C.D. MOISES HUALLATA MAMANI

Director de la Unidad Ejecutora 919 Salud Puno

M.C. EMERSON AQUINO CONDORI

Director de la Unidad Ejecutora 920 Salud Chucuito

M.C. JUAN FIDEL SUCAPUCA SUCAPUCA

Director de la Unidad Ejecutora 967 Salud Yunguyo

M.C. JIMMY NINA CACERES

Director de la Unidad Ejecutora 968 Salud Collao

C.D. CARLOS ALBERTO GALLEGOS GALLEGOS

Director de la Unidad Ejecutora 1006 Salud Macusani

Lic. RENÉ CONDORI ALANOCA

Director de la Unidad Ejecutora 1007 Salud Sandía

M.C. JEAN PAUL GUILLERMO VALENCIA REYNOSO

Director de la Unidad Ejecutora 1435 Hospital Manuel Núñez Butrón

C.D. FRANK GROVER ESCOBAR JUSTO

Director de la Unidad Ejecutora 1621 Salud Lampa

ASUNTO : *Presentación y publicación de la Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional Anual del Plan Operativo Institucional 2023 de vuestra Unidad Ejecutora, en el Portal de Transparencia Estándar.*

REF. : *Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD, que aprueba la versión actualizada de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN"*

FECHA ELAB : Puno, 09 de febrero de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez, para comunicar que, en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD, el Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, elaborará y publicará en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, el Informe de Evaluación Institucional Anual del Plan Operativo Institucional 2023; por lo tanto, se requiere que las 34 unidades ejecutoras, presenten y publiquen la Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional Anual del Plan Operativo Institucional 2023.

*En tal sentido, vuestra Unidad Ejecutora, deberá cumplir con la presentación y publicación de la Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional Anual del Plan Operativo Institucional 2023 en el formato que se adjunta al presente, **siendo el plazo hasta el día jueves 29 de febrero del presente año, bajo responsabilidad.***

Aprovecho la oportunidad, para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
RUDY SHERNELL ALBARRACÍN MACHICADO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
GOBIERNO REGIONAL PUNO

RAM/vml
cc.:

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

**UNIDAD EJECUTORA 000:
FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN
ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**

Puno, febrero de 2024

CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	
1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI	6
1.1. Análisis de la contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de sus AO	6
2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	11
2.1. Identificación de los cambios en la estructura del POI, creación e inactivación de AO, así como reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO formuladas para la implementación de la AEI	11
2.2. Análisis de las implicancias de las modificaciones del POI sobre la implementación de las AEI	13
3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.	15
3.1. Análisis de gastos incurridos en la implementación de la AEI	15
3.2. Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales AO que concretan la AEI	15
3.3. Análisis del nivel de ejecución financiera de las AO críticas (aquellas con bajo cumplimiento de la meta física).	16
3.4. Análisis de otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI pero que no se encuentran registradas como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.	16
4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE AEI.	18
4.1. Análisis de la contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI	18
4.2. Análisis de correspondencia en el nivel de ejecución del plan estratégico y el plan operativo en torno a la AEI en análisis	18
4.3. Identificación de AO con baja contribución a la implementación de la AEI para su reprogramación o inactivación.	18
5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.	22
5.1. Medidas adoptadas por la UE para mejorar el desempeño del PEI-POI (en base a las recomendaciones de evaluaciones previas).	22
6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI	24
6.1. Medidas correctivas y preventivas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar el nivel de implementación esperado de la AEI.	24
7. ANEXO	26
7.1. Enlace de publicación del Reporte de Seguimiento Mensual del POI 2023	26